

e) ASISTENCIA SOCIAL DE LA MUJER

Diez hogares para mujeres jóvenes, a situar en Madrid (2), Barcelona, Bilbao, Valencia, Las Palmas, Málaga, Palma de Mallorca, Valladolid y Murcia o Cádiz

Cuatro centros maternales para solteras, que deberán ser localizados en Madrid, Barcelona, Málaga o Sevilla y La Coruña.

d) INVÁLIDOS

Los cinco establecimientos para inválidos absolutos procede sean situados en lugares próximos a las principales capitales: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao o La Coruña.

e) ANCIANOS

La localización de los establecimientos de esta clase será la siguiente:

Hogares.—Andalucía (4), Aragón (1), Asturias y Galicia (1), Baleares (3), Canarias (2), Castilla la Nueva (3), Castilla la Vieja (2), Cataluña (1), Extremadura (4), León (1), Levante (3).

Asilos.—Andalucía (1), Aragón (1), Asturias y Galicia (1), Baleares (1), Canarias (1), Castilla la Nueva (2), Cataluña (1), Extremadura (1) y Levante (1).

(Continuará.)

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 26 de junio de 1964 por la que se da cumplimiento a determinados preceptos de la Ley 41/1964, de Reforma del Sistema Tributario, de 11 de junio, relativos a la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 3 de julio de 1964, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8584, columna segunda, párrafo quinto, línea 44, donde dice: «b). Las cuotas fijadas en el epígrafe 5525, apartados a), b), c), d) y e), en el caso de fabricación de productos nitrogenados», debe decir: «b) Las cuotas fijadas en el epígrafe 5225, apartados a), b), c), d) y e), en el caso de fabricación de productos nitrogenados».

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 6 de julio de 1964 por la que se aprueba el plan de estudios, cuadro horario y cuestionarios comunes para las materias básicas generales de todas las especialidades del Bachillerato Laboral Superior, así como plan de estudios y cuadro horario de las materias específicas correspondientes de las mismas especialidades.

Ilustrísimo señor:

La diversidad de especialidades del Bachillerato Laboral Superior y la extensión y desarrollo de estas enseñanzas, así como la promulgación de las Leyes 1/1963, de 2 de marzo de 1963 y de la 2/1964 de 29 de abril del presente año, por

las que se autoriza el acceso de los alumnos que tengan aprobadas la totalidad de las asignaturas correspondientes a los estudios del Bachillerato Laboral Superior, en cualquiera de sus especialidades, a las Escuelas Técnicas Superiores y a las Facultades Universitarias de Ciencias, Farmacia, Medicina y Veterinaria, previa la superación de un examen de madurez regulado por la Orden ministerial de 24 de abril de 1963, aconsejan establecer un nuevo plan de estudios cuadro horario y cuestionarios comunes para las materias básicas generales para todas las especialidades del Bachillerato Laboral Superior, teniendo en cuenta la doble finalidad de estos estudios en su aspecto profesional y para el acceso a otras enseñanzas.

Parece también conveniente unificar, en la medida de lo posible, los planes de estudio y horarios de las materias específicas características de cada especialidad del Bachillerato Laboral Superior.

En su virtud, este Ministerio, a propuesta de la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Aprobar el adjunto plan de estudios, cuadro horario y cuestionarios comunes para las materias básicas generales de todas las especialidades del Bachillerato Laboral Superior.

Segundo.—Aprobar asimismo el adjunto plan de estudios y cuadro horario de las materias específicas correspondientes a todas las especialidades del Bachillerato Laboral Superior de la modalidad Agrícola-Ganadera.

Tercero.—Se aprueba asimismo el adjunto plan de estudios y cuadro horario de las materias específicas correspondientes a las especialidades del Bachillerato Laboral Superior de «Máquinas-Herramientas», «Mecánica y Electricidad del Automóvil», «Electrónica» y «Conserveros-Frigoristas».

Cuarto.—Quedan derogadas las Ordenes ministeriales de 8 de julio de 1960 y la de 26 de julio de 1963.

Quinto.—Los planes de estudio, cuadros horarios y cuestionarios aprobados por esta disposición, entrarán en vigor, en su totalidad, en el curso académico 1964-1965

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de julio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral

Plan de estudios y cuadro horario correspondiente a las materias generales comunes para todas las especialidades del Bachillerato Laboral Superior

Materias	Horas semanales
<i>Primer curso</i>	
Matemáticas	3
Idioma Moderno (Inglés para las especialidades de las modalidades Industrial-Minera y Marítimo-Pesquera, Francés para las de la modalidad Agrícola-Ganadera)	2
Geografía e Historia	2
Física y Química	6
Religión	1
Formación del Espíritu Nacional	1
Educación Física	3
<i>Segundo curso</i>	
Matemáticas	3
Lengua Española	2
Idioma Moderno (Inglés para las especialidades de las modalidades Industrial-Minera y Marítimo-Pesquera, Francés para las de la modalidad Agrícola-Ganadera)	3
Física y Química	6
Religión	1
Formación del Espíritu Nacional	1
Educación Física	2

Plan de estudios y cuadro horario correspondiente a las materias específicas para todas las especialidades del Bachillerato Laboral Superior de la modalidad Agrícola-Ganadera

Materias	Horas semanales
<i>Primer curso</i>	
Tecnología del Ciclo Especial	4
Prácticas del Ciclo Especial y de Talleres	10
Dibujo (dos clases de una hora y media)	3
<i>Segundo curso</i>	
Tecnología del Ciclo Especial	4
Prácticas del Ciclo Especial y de Talleres	10
Dibujo (dos clases de una hora y media)	3

Plan de estudios y cuadro horario correspondiente a las materias específicas para las siguientes especialidades del Bachillerato Laboral Superior

Materias	Horas semanales
MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	
<i>Primer curso</i>	
Tecnología	3
Prácticas de Taller	12
Dibujo (dos clases de hora y media)	3
<i>Segundo curso</i>	
Tecnología	3
Prácticas de Taller	12
Dibujo (dos clases de hora y media)	3
MECÁNICA Y ELECTRICIDAD DEL AUTOMÓVIL	
<i>Primer curso</i>	
Tecnología	3
Prácticas de Taller	12
Dibujo (dos clases de hora y media)	3
<i>Segundo curso</i>	
Tecnología	3
Prácticas de Taller	12
Dibujo (dos clases de hora y media)	3
ELECTRÓNICA	
<i>Primer curso</i>	
Tecnología	6
Prácticas de Laboratorio Electrónico	9
Dibujo (una clase de dos horas)	2
<i>Segundo curso</i>	
Tecnología	6
Prácticas de Laboratorio Electrónico	9
Dibujo (una clase de dos horas)	2
CONSERVEROS-FRIGORISTAS	
<i>Primer curso</i>	
Tecnología del Ciclo Especial	6
Prácticas del Ciclo Especial y de Talleres	6
Dibujo (una clase de dos horas)	2
Prácticas del Mar	3

Materias	Horas semanales
<i>Segundo curso</i>	
Tecnología del Ciclo Especial	6
Prácticas del Ciclo Especial y de Talleres	6
Dibujo (una clase de dos horas)	2
Prácticas del Mar	3

CUESTIONARIOS COMUNES PARA LAS MATERIAS BÁSICAS GENERALES DE TODAS LAS ESPECIALIDADES DEL BACHILLERATO LABORAL SUPERIOR

PRIMER CURSO

MATEMÁTICAS

Geometría Analítica y Cálculo

Revisión de los conceptos de límite, función y continuidad. Coordenadas y gráficas cartesianas. La ecuación de primer grado y la recta. Resolución analítica de los problemas de incidencia, paralelismo, perpendicularidad, ángulos y distancias. Estudio analítico elemental de la parábola y de la circunferencia. Noción de derivadas y sus aplicaciones geométricas y cinemáticas. Velocidad y aceleración. Derivación de un polinomio entero. Máximos y mínimos. Concavidad, convexidad e inflexión. Noción de función primitiva. Primitiva de un polinomio entero. Aplicación a la formulación del movimiento uniformemente acelerado.

Orientaciones metodológicas

Todos los conceptos de análisis (límite, continuidad, derivada, integral, etc.), anunciados en estos cuestionarios, se desarrollarán atendiendo más a su contenido intuitivo que a su estructuración rigurosa, ligándolos de preferencia a su génesis histórica en vez de hacerlo de acuerdo con la sistemática abstracta moderna. Claro es, que al prescindir de demostraciones rigurosas no deberá incurrirse en la falsedad de presentar como tales los razonamientos intuitivos que las sustituyen. Con la exposición simplificada de tales conceptos se tenderá, en resumen, simplemente, a que el alumno se dé algo de cuenta del poderoso instrumental con que se enriqueció la matemática en los siglos XVII y XVIII con la creación de la Geometría Analítica y el Cálculo Infinitesimal.

Obras de consulta y texto: «Complementos de Matemáticas», de J. A. Marín Tejerizo. Textos de sexto curso del plan actual del Bachillerato Universitario y de sexto y séptimo curso, plan 1938, de J. Rey Pastor y Puig Adam.

IDIOMA MODERNO

Inglés

(Para las especialidades de la modalidad Industrial-Minera y Marítimo-Pesquera)

Lectura, traducción y comentario de las siguientes obras: «British and American Short Stories». (Longman's Simplified English Series). Simón Potter: «Our Language» (Penguin Books, Cloth-Hound).

Se recomienda, asimismo, realizar ejercicios de lectura, traducción y comentario en trozos previamente escogidos y adecuados de la revista «The Times Review of Industry».

Orientaciones metodológicas

Aun supuesto en este curso un conocimiento previo de los elementos del idioma inglés, debe de procederse a un repaso general de los principios de la pronunciación, practicando no sólo aquellos sonidos con valor fonológico (fonemas) que faltan en español, sino también las modalidades especiales de articulación de aquellos que por su fonética constituyen variantes notables con nuestro idioma.

Debe ser también objeto de repaso la construcción de frases simples de uso frecuente, en su modalidad afirmativa, negativa e interrogativa, la ordenación de los elementos dentro de la oración (colocación del adjetivo, adverbio, etc.) y el uso de las

preposiciones, así como las variantes formales que ofrecen la flexión nominal, pronominal y verbal. Dentro de ésta habrá que destacar las alternancias vocálicas y consonánticas que presenten los verbos irregulares.

Conviene insistir en la importancia del perfeccionamiento de los verbos irregulares, cuyos participios desempeñan un papel tan importante en el «lenguaje técnico», dada la preponderancia de la voz pasiva en dicho lenguaje. Lo mismo cabe decir de los gerundios y su empleo y de aquellos verbos compuestos, sobre todo los de movimiento, que aparecen constantemente en los textos técnicos y aún más en el «lenguaje del taller».

Contando con un conocimiento previo del inglés por parte de los alumnos, deben alcanzar éstos el dominio de un léxico básico no inferior a 1.000 palabras, administradas, por supuesto, dentro de conjuntos sintácticos corrientes y no memorizados como elementos aislados del lenguaje.

Finalmente debe iniciarse el estudio paulatino, condicionado por el nivel de la clase de los verbos modales, en especial de aquellos que tienen función temporal, como «shall» y «will», en sus usos más corrientes.

Como iniciación a estudios posteriores, podrían practicarse ya frases tomadas de textos de la especialidad Máquinas-Herramientas.

Se recomienda muy especialmente el empleo de medios audiovisuales para el aprendizaje del idioma, pudiéndose utilizar los discos «A Christmas Carol» y «A Month in England», con sus correspondientes libritos (estos discos están editados por la Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Nacional).

Asimismo se aconseja el contacto del Profesor de Inglés con los Profesores de Tecnología y Geografía e Historia, para coordinar las enseñanzas en cuanto se relacionan con temas que trascienden al mejor conocimiento de la lengua inglesa y, en general, a las características de la vida en los países anglosajones.

Los textos que se proponen para su lectura y comentario tienen un carácter meramente normativo. Los Profesores de idiomas podrán proponer a la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, cada año, en el mes de septiembre, otras obras en sustitución de alguna de las aquí propuesta para su estudio y comentario durante el curso.

FRANCÉS

(Para la modalidad Agrícola-Ganadera)

1. Lectura y traducción de alguna de las siguientes obras:

- a) «Jeanne D'Arc», de Jacques Leclerc (Editorial Rauter, Barcelona).
- b) «Tartarin de Tarascon», de Alphonse Daudet (Editorial Rauter).
- c) Cinq récits faciles («Mateo Falcone», «Le Jongleur de notre dame Noel Chouan», «Le plus petit conscrit de France», «L'Evasion»). (Editorial Rauter).

2. Ejercicios de traducción inversa y redacción de cartas en francés.

3. Lectura de artículos y trozos técnicos que familiaricen con el vocabulario agrícola.

Orientaciones metodológicas

En el Bachillerato Laboral Superior se ha de procurar consolidar los conocimientos adquiridos en los cursos del Bachillerato Laboral Elemental y familiarizar a los alumnos con la lengua técnica de su especialidad. Por otra parte, la redacción de cartas ofrece una doble utilidad: por un lado, como ejercicio práctico de francés escrito, y por otro lado, para iniciar a los alumnos en la correspondencia, no sólo de carácter particular o privado, sino también más o menos comercial.

En todas las clases se ha de procurar insistir en el perfeccionamiento de la pronunciación y en el aprendizaje de la lectura expresiva, ya que un texto bien leído supone que es entendido y ayuda a la familiarización con el vocabulario, giros y expresiones.

Las cartas redactadas en francés han de ser sencillas y precisas, procurándose inculcar desde el principio las fórmulas más frecuentes para iniciar y acabar una carta, así como la expresión de la fecha y el encabezamiento.

Para las lecturas técnicas es difícil, por el momento, disponer de textos para todos los alumnos de la clase, pero puede perfectamente suplirse esta deficiencia con copias de multicopista o escribiendo el texto en la pizarra. Un texto técnico muy corto puede dar mucho de sí cuando ha sido bien escogido.

Una vez leído, traducido y explicado el vocabulario más especial se, deben hacer diversos y variados ejercicios de conversación. Sirve igualmente para la traducción inversa y para el dictado, de acuerdo con las modernas normas que recomiendan hacer los dictados sobre textos ya conocidos y trabajos de clase.

Se recomienda para las lecturas técnicas la utilización de la obra «Précis d'Agriculture Générale», de J. Ratineau, eligiendo trozos adecuados que pueden multicopiarse para repartir a los alumnos. Asimismo se sugiere la utilización de las revistas «Agriculture» y «Genie Rural» con el mismo fin.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

A) El mundo actual

Los grandes bloques y los espacios económicos.

Estados Unidos como potencia mundial.

La U. R. S. S.

La Gran Bretaña y la Commonwealth.

Los países del Mercado Común Europeo.

China.

Japón.

Los países árabes.

El Africa actual y su porvenir económico

Economía hispanoamericana.

Los organismos internacionales de la economía.

B) Geografía Económica regional de España

Bases geográficas en la estructura económica española y la planificación regional.

Economía asturleonense.

Economía vascocantábrica.

Economía catalana

Economía madrileña.

Economía gallega.

Economía de la meseta.

Economía del valle del Ebro.

Economía andaluzoextremeña.

Economía levantina.

Economía de las provincias españolas-africanas.

Orientaciones metodológicas

El alumno ha alcanzado durante sus estudios en el Bachillerato Laboral Elemental un grado suficiente de madurez en lo que a generalidades geográficas, distribución de materias primas y principios básicos de otras ciencias auxiliares se refiere, lo cual permite que se aborde en este curso, primero de ampliación, un nuevo estudio que razone y conjunte los conocimientos que necesita todo hombre que quiera comprender los principales problemas políticos y culturales de su época.

El presente cuestionario se centra en el estudio de la Geografía Económica regional. La primera parte se dedica a una visión general de las grandes potencias económicas del presente y la segunda al análisis de la geografía regional económica española.

Se trata de ofrecer al alumno un resumen actualizado universal y de España que complemente sus conocimientos anteriores. El Profesor tiene así un campo de vivo interés al exponer, junto a las ideas básicas de la estructura económica del mundo y de las regiones españolas, cifras, datos y comentarios de actualidad. Se recomienda muy especialmente que se estudie con mayor amplitud la economía regional de la zona a la que pertenece el centro respectivo.

FÍSICA Y QUÍMICA

I.—Física

a) Mecánica: Cálculo vectorial.

Cinemática.

Estática.

Dinámica.

Trabajo y energía.

Rotaciones.

Gravitación universal.

Movimientos armónicos: Péndulo.

Estática de fluidos.

b) Electricidad: Carga, campo y potencial eléctrico.

Capacidad. Condensadores.

Corriente eléctrica constante. Leyes.

Circuitos de corriente continua Leyes
Electromagnetismo. Aplicaciones
Corrientes inducidas
Instrumentos de medida
Generadores y motores.
Circuito de corriente alterna. Leyes.
Corrientes alternas polifásicas.
Descarga en gases.
Ondas hertzianas.
Ideas fundamentales sobre radio y televisión.

II.—Química

Teoría atómico-molecular
Estados de la materia.
Disoluciones; Propiedades, clases, leyes.
Estructura del átomo.
Clasificación periódica de los elementos químicos.
Enlace químico: Tipos.
Elementos químicos no metálicos
Enlace metálico Elementos químicos metálicos.
El hierro: Fundición, acero, chapa, alambre, siderurgia.
Metales no ferrosos y sus aleaciones Metalurgia de los
mismo^s
Corrosión. Recubrimientos metálicos.
Materiales no metálicos Vidrio Productos cerámicos

RELIGIÓN

A) Temas apologeticos

El proceso racional de la fe católica.

- 1.º El hombre existente en un mundo material es algo más que materia: espíritu inmortal, contingente.
- 2.º Dios ejerce su providencia sobre el mundo y sobre el hombre.
- 3.º Dios se ha manifestado al hombre. Creación, conciencia, revelación.
- 4.º Jesucristo, legado divino.
- 5.º Jesucristo se perpetúa en la sociedad religiosa por El fundada.
- 6.º Esta sociedad religiosa es la Iglesia Católica.

B) Temas formativos

- 1.º Organización externa de la Iglesia.
- 2.º El Sacerdote, que es hombre, es ante todo otro Cristo.
- 3.º La Acción Católica y otras Organizaciones dentro de la Iglesia.
- 4.º Relaciones entre la Iglesia y el Estado
- 5.º Jesucristo como ideal.

Orientaciones metodológicas

- 1.º La enunciación solemne de las verdades de nuestra fe no excluye su explicación e ilustración sencilla y al alcance de los alumnos.
- 2.º En la exposición de cada tema se deben afrontar las dificultades más oídas al respecto.
- 3.º Conviene suscitar al final de cada clase dos o tres dudas sobre el tema que va a tratarse en la clase siguiente. Se ha de procurar que la postura de los alumnos a lo largo de la semana sea de discusión positiva entre ellos. Es el Profesor quien al dar la clase debe resolver con precisión y transparencia las dudas y problemas suscitados.

FORMACIÓN POLÍTICA

Derecho del Trabajo

El trabajo profesional.
La historia del Derecho del Trabajo.
Fuentes del Derecho del Trabajo.
Derecho Internacional del Trabajo.
Administración Laboral
Sindicatos.
Contrato de trabajo
La prestación de servicios.
La jornada y los descansos.
El salario.
La suspensión del contrato de trabajo.
El despido.
Contratos especiales.
Previsión social.
Accidentes del trabajo.

Enfermedad profesional y paro
Vejez y enfermedad.
Protección familiar
Agricultura servicio doméstico y servicio escolar.
Mutualismo Laboral
Conflictos laborales

Orientaciones metodológicas

Después de dar a los alumnos los fundamentos teóricos necesarios, el temario propuesto deberá orientarse en un sentido eminentemente práctico y positivo, aplicando siempre los conocimientos adquiridos a los problemas reales con que pueden enfrentarse los alumnos.

SEGUNDO CURSO

MATEMÁTICAS

Derivadas y diferenciales de las funciones de una variable. Significación de la derivada. Propiedades de las funciones derivables.

Representación geométrica de una función de una variable. Concavidad y convexidad de una curva. Puntos de inflexión. Máximos y mínimos de las funciones de una variable. Aplicaciones.

Estudio analítico elemental de la circunferencia, elipse, hipérbola y parábola. Construcción de curvas y trazado de tangentes.

Concepto de función primitiva y cuadro de integrales inmediatas. Métodos elementales de integración

Idea sobre las series potenciales y estudio de algunas de las más notables.

Noción de integral definida y de sus aplicaciones. Integración numérica y gráfica.

Orientaciones metodológicas y bibliográficas

Todos los conceptos de análisis (límite, continuidad, derivada, integral...) enunciados en estos cuestionarios se desarrollarán atendiendo más a su contenido intuitivo que a su estructuración rigurosa, ligándoles de preferencia a su génesis histórica en vez de hacerlo de acuerdo con la sistemática abstracta moderna. Claro es que al prescindir de demostraciones rigurosas no deberá incurrirse en la falsedad de presentar como tales los razonamientos intuitivos que las sustituyan. Con la exposición simplificada de tales conceptos se tendrá en resumen, simplemente a que el alumno se dé algo de cuenta del poderoso instrumental con que se enriqueció la matemática en los siglos XVII y XVIII con la creación de la Geometría Analítica y del cálculo infinitesimal

Obras de consulta y texto: «Complementos de Matemáticas», de J. A. Marín Tejerizo. Textos de sexto curso del plan actual del Bachillerato Universitario y de sexto y séptimo cursos del plan 1938, de J. Rey Pastor y Puig Adam.

LENGUA ESPAÑOLA

Teoría literaria

Lenguaje y pensamiento.—Las palabras y las ideas. La sustitución de las cosas por las palabras. El lenguaje y el arte. El arte y la palabra. La estética de la obra literaria. La moral en la literatura.

Semántica.—Vocabulario. Estilo y estilística.

Prosa y verso. Métrica. Clases de versos. Acento. Licencias. Principales estrofas. Géneros literarios. División.

Historia de la Literatura

Los estilos literarios desde el Romanticismo, Casticismo y Europeísmo en las Letras españolas.

La lírica posromántica: Bécquer.

La novela realista: Alarcón, Valera, Pereda y Pérez Galdós.

El teatro de la época realista.

Menéndez Pelayo y su interpretación de España.

El Modernismo: Rubén Darío.

La generación del 98.

Juan Ramón Jiménez.

El ensayo y la crítica: Ortega y Gasset y Eugenio D'Ors.

Gabriel Miró.

Ramón Gómez de la Serna.

La poesía pura: García Lorca, Alberti, Guillén, Salinas y Gerardo Diego.

La novela española actual.

El teatro contemporáneo en España.

La poesía española actual.
El ensayo y la crítica desde 1939.
Los premios literarios.

Lecturas

Pedro Antonio de Alarcón: «La Alpujarra».
Antonio Machado: «Castilla».
María de Maeztu: «Antología. Siglo XX: Prosistas españoles».
Juan Ramón Jiménez: «Platero y yo».
Azorín: «El paisaje de España visto por los españoles».
Eugenio D'Ors: «Aprendizaje y heroísmo».

Orientaciones metodológicas

La enseñanza de la lengua y literatura en el Bachillerato Laboral Superior debe ser la etapa última, sin solución de continuidad, del aprendizaje y dominio de esta disciplina, iniciados en el Bachillerato Elemental. En consecuencia, en las clases habrá de atenderse de modo fundamental a «repasar» y ampliar conceptos ya estudiados y a lograr en los alumnos un sentido personal de crítica y la plena capacidad de una adecuada expresión. El mejor medio para conseguir este doble fin entendemos que ha de basarse en un método «normativo» y «práctico» a la vez: el repaso, ya aludido, de las cuestiones de lengua y literatura vistas anteriormente en el Bachillerato Elemental y el contacto directo con los textos señalados. Un necesario afán unificador, ante el hecho de enfrentarse el Profesor con alumnos con criterios diferentes, exige esta medida complementaria del repaso de puntos ya vistos que, para que supongan un avance en los estudios de los futuros Bachilleres Laborales Superiores, deben ampliarse en extensión, relación con otros fenómenos y profundidad.

Serán fines esenciales de la enseñanza de la lengua y literatura en este curso:

a) El dominio del idioma como medio fiel y dócil del pensamiento y la formación de un estilo personal y vigoroso.

b) La educación del gusto literario, mediante el conocimiento, lectura y comentario de obras selectas de literatura española.

En cuanto al método a seguir se aconseja partir de la lectura directa y comentario de los textos, ejercicios de vocabulario, resúmenes escritos y orales de los trozos leídos, evitando en lo posible el aprendizaje memorístico de la gramática o la literatura.

Los textos que se proponen para la lectura y comentario tienen un carácter meramente normativo. Los Profesores de Lengua y Literatura podrán proponer a la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral cada año, en el mes de septiembre, obras de autores españoles o extranjeros en sustitución de alguna de las que se proponen para que sean objeto de lectura y comentario durante el curso.

IDIOMA MODERNO

Inglés

(Para las especialidades de la modalidad Industrial-Minera y Marítimo-Pesquera.)

Lectura, traducción y comentario de la siguiente obra: W. Alexander and A. Street: «Metals in the Service of Man» (Penguin Books, cloth-Bound Editions).

Se recomienda muy especialmente realizar ejercicios de lectura, traducción y comentarios sobre las revistas «The Times Science Review» y «The Times Review of Industry» (The Times Editions, Londres). Además la revista «Technology» servirá como orientación para el Profesor.

Orientaciones metodológicas

Debe iniciarse en este curso el contacto directo con las cuestiones de la especialidad en inglés. Es conveniente familiarizar a los alumnos con el sistema inglés de pesos y medidas. Debe partirse de la lectura y comentario técnico de un texto inglés elemental de tecnología mecánica, para dotar al alumno de los tecnicismos indispensables.

No hay inconveniente, si no se pretende ulterior formación de los alumnos en países de habla inglesa, en recurrir a la traducción de estos tecnicismos, manejando los diccionarios técnicos correspondientes. En obras de mayor envergadura—artículos de revistas, libros especializados—, donde se emplean términos aún no adoptados en español, puede ser un buen ejercicio la búsqueda del término español más adecuado.

En la selección de textos, y para evitar desacuerdos de terminología que desorienten al alumno, se procurará utilizar pri-

meramente textos ingleses. Sólo cuando se haya conseguido el dominio de los mismos se harán notar las variantes léxicas que presenta el uso americano.

Debe armonizarse, en lo posible, la explicación y aprendizaje de la terminología técnica con las clases españolas que aborden cuestiones semejantes. Un factor muy eficaz en las explicaciones será el uso de gráficos y esquemas en la pizarra, si el texto no dispone de ellos.

Se recomienda muy especialmente el empleo de medios audiovisuales para el aprendizaje del idioma, pudiéndose utilizar los discos «A Christmas Carol» y «A Month in England», con sus correspondientes libritos. (Estos discos están editados por la Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Nacional.)

Asimismo se aconseja el contacto del Profesor de Inglés con los Profesores de Tecnología, Cultura Industrial, Física y Química y Geografía e Historia para coordinar las enseñanzas en cuanto se relaciona con temas que trascienden al mejor conocimiento del inglés y en general a las características de la vida en los países anglosajones. Es también interesante una mención del especial interés de las vidas y la obra de inventores y hombres de ciencia de estos países.

Los textos que se proponen para su lectura y comentario tienen un carácter meramente normativo. Los Profesores de Idiomas podrán proponer a la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral cada año, en el mes de septiembre, otras obras en sustitución de algunas de las que aquí se proponen para su estudio y comentario durante el curso.

Francés

(Para la modalidad Agrícola-Ganadera.)

1. Lectura y traducción de alguna de las obras siguientes:

a) «Fêtes et traditions religieuses en France», de René Mabel (Editorial Rauter, Barcelona).

b) «Lettres de Mon Moulin», de Alphonse Daudet (Editorial Rauter).

c) «Souvenirs d'Enfance», de F. Mistral, P. Loti, E. Levisse, J. Michelet (Editorial Rauter).

2. Redacción de cartas en francés.

3. Lectura y traducción de artículos o trozos técnicos.

Orientaciones metodológicas

En el Bachillerato Laboral Superior se ha de procurar consolidar los conocimientos adquiridos en los cursos del Bachillerato Elemental y familiarizar a los alumnos con la lengua técnica de su especialidad. Por otra parte, la redacción de cartas ofrece una doble utilidad, por un lado, como ejercicio práctico de francés escrito, y por otro, para iniciar a los alumnos en la correspondencia, no sólo de carácter particular o privado, sino también más o menos comercial.

En todas las clases se ha de procurar insistir en el perfeccionamiento de la «pronunciación» y en el aprendizaje de la «lectura expresiva», ya que un texto bien leído supone que se ha entendido y ayuda a la familiarización con el vocabulario, giros y expresiones.

Las cartas redactadas en francés han de ser sencillas y precisas, procurándose inculcar desde el principio las fórmulas más frecuentes para iniciar y acabar una carta, así como la expresión de la fecha y el encabezamiento.

Para las «lecturas técnicas» es difícil por el momento disponer de textos para todos los alumnos de la clase; pero puede perfectamente suplirse esta deficiencia con copias en multicopista o escribiendo el texto en la pizarra. Un texto técnico muy corto puede dar mucho de sí cuando ha sido bien escogido. Una vez leído y traducido y explicado el vocabulario más especial se deben hacer «diversos y variados ejercicios de conversación». Sirve igualmente para la «traducción inversa» y para el «dictado», de acuerdo con las modernas normas que recomiendan hacer los dictados sobre textos ya conocidos y trabajos en clase.

Se recomienda para las lecturas técnicas la utilización de la obra «Précis d'Agriculture Générale», de J. Ratineau, eligiendo trozos adecuados que pueden multicopiarse para repartir a los alumnos. Asimismo se sugiere la utilización de las revistas «Agriculture» y «Genie Rural», con el mismo fin.

FÍSICA Y QUÍMICA

I. Física

a) Calor: Termometría. Dilataciones.

Calorimetría.

Cambios de estado.

b) *Optica: Naturaleza de la luz.*

Propagación, reflexión y refracción de la luz
 Dióptrio plano.
 Dióptrio esférico.
 Sistemas ópticos centrales.
 Instrumentos ópticos.

II.—*Química*

Equilibrios químicos. Ley de masas.
 Reacciones ácido-base.
 Reacciones de precipitación.
 Reacciones de oxidación-reducción.
 Grandes industrias catalíticas inorgánicas.
 Reacciones nucleares y energía atómica.
 Características de los enlaces de carbono.
 Concepto de isomería.
 Concepto de función orgánica. Hidrocarburos.
 Química del petróleo.
 Funciones orgánicas oxigenadas.
 Funciones orgánicas nitrogenadas.
 Glúcidos. Lípidos. Protídidos.
 Funciones orgánicas cíclicas.
 Macromoléculas. Caucho. Siliconas.
 Plásticos.

Orientaciones metodológicas

Los estudios de Física y Química a realizar en el Bachillerato Laboral Superior (primero y segundo cursos) vienen a complementar los hasta ahora realizados en el Elemental, a fin de alcanzar un nivel adecuado para el acceso a estudios superiores, dejando reseñado en los cuestionarios un índice de las materias a desarrollar, entendiéndose que según la especialidad; en cada caso, deberán desarrollarse dichas cuestiones con mayor o menor amplitud.

Debe tenerse presente en todo momento el sentido físico que debe formar criterio en los alumnos de cada una de las materias que se desarrollen, por lo que se debe huir de toda explicación teórica que no vaya acompañada de las necesarias prácticas de ejercicios que den como resultado la orientación de esta enseñanza hacia su aplicación, según la especialidad del Bachillerato que se estudie.

Todos estos estudios deberán acompañarse de las prácticas correspondientes. Asimismo deberán realizarse los ejercicios complementarios a las explicaciones teóricas que formen el citado sentido físico de cada uno de los conceptos, tan importante para el desarrollo de estas materias.

RELIGIÓN

I. *Catolicismo de siempre y de hoy.*—Ser católico es ser permanente y moderno.—Estadísticas, conversiones de hombres y mujeres de hoy y sus motivos.—La acción divina de la gracia persiste y se renueva en nuestro mundo.

II. *Fracaso de los racionalistas y anticatólicos en sus aserciones y profecías sobre el agotamiento de la Iglesia.*—Las imperfecciones de los miembros de la Iglesia no arguyen deficiencias en el origen divino, en los dogmas y en la moral de la Iglesia.—Lo imperfecto ocurre precisamente en cuanto no son perfectos miembros de la Iglesia.

III. *La posición de modestia de la ciencia contemporánea en contraste con el orgullo racionalista de otras épocas.*—Descubrimientos, hipótesis, sugerencias de las ciencias actuales en relación con la vida religiosa y moral del católico moderno.—Razón, técnica, progreso, bienestar y automatismo en relación y conformidad con la fe.

IV. *La Revelación y la Moral son cronológicamente anteriores a la superstición y el error.*—Las tradiciones populares, fábulas, mitos, descubrimiento e hipótesis de la ciencia están acordados para renovar la idea del Misterio y Revelación.

V. *El testimonio religioso católico del alma actual en el arte, en la literatura, en la novela, en la poesía, en el teatro y en el cine.* Política y sociología en sus relaciones con las convicciones religiosas.

VI. *La Inquisición española, tribunal mixto, pese a todos sus inconvenientes y errores, cumplió una misión histórica de amplios beneficios religiosos y patrióticos.*

VII. *El hombre católico íntegro, de alma sana y cuerpo sano, en su vida total.*—Carácter, trabajo, deporte, higiene, di-

versión, creencias, conducta y honor profesional.—El problema del dolor.

VIII. *Instintos fundamentales del ser humano, su encauzamiento y sublimación.*—Psicoanálisis: decoro, pasión, sentimentalismo, caballerosidad, galantería, amor, Sacramento.—Adolescencia, noviazgo y matrimonio.—Hombres y mujeres.

IX. *Los movimientos obreros juveniles católicos internacionales.*—Sentido social, ejemplo, conducta, propaganda, apostolado.—Relaciones públicas y personales con la sociedad, la familia, los individuos y la propia intimidad.

X. *La actuación protestante en la actualidad y en nuestro ambiente.*—Tácticas.—Su situación legal.—Respuestas y actitud católica.

Orientaciones metodológicas

1.^a Los diez temas que anteceden no se conciben propiamente como lecciones, sino más bien como charlas, diálogo y cambio de impresiones y noticias entre profesor y alumnos sobre temas dispares, pero de especial interés formativo.

2.^a El Profesor insistirá con preferente atención sobre el tema que advierta más interesante e inquietador y, por consiguiente, necesario para los alumnos de su centro, y sobre él deberá hacer las ampliaciones y reiteraciones que considere más útiles.

3.^a Sin embargo, conviene que, de alguna manera, toque todos los temas indicados, ya que ellos resumen las diferentes direcciones reales hacia las que normalmente se enfoca el pensamiento de los jóvenes.

FORMACIÓN POLÍTICA

Política económica

La actividad económica y la actividad social.
 El proceso económico en la vida colectiva.
 La renta nacional.
 La renta nacional española.
 La población española.
 La población rural española.
 La minería española.
 La industria española.
 Transportes, comunicaciones y comercio interior.
 Organización monetaria y de mercado de capitales en España.
 El comercio exterior de España
 La intervención pública en la producción.
 La distribución de la renta.
 El sistema económico en funcionamiento.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 13 de agosto de 1964 por la que se establece el derecho regulador del precio de importación de la cebada

De conformidad con el apartado segundo del artículo cuarto de la Orden ministerial de fecha 31 de octubre de 1963,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. La cuantía del derecho regulador para la importación de la cebada, partida arancelaria 10.03 B, destinada al abastecimiento de la Península e islas Baleares, será el de quinientas veinticinco pesetas (525 ptas.) por tonelada métrica neta.

Segundo. Este derecho estará en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las catorce horas del día 20 de agosto corriente.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Madrid, 13 de agosto de 1964.—P. D., Manuel Varela.